

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**MECO**

LICENCIAS

Por el presente se expone al público la solicitud de doña Mihaela Petcu Anca para bar-restaurante en la calle Cristo, número 8, locales 3 y 4, de Meco, para que cuantos interesados hubieran puedan conocer el expediente en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para presentar reclamaciones y alegaciones contra el mismo. El presente anuncio sirve, asimismo, de notificación a vecinos colindantes de la actividad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Meco, a 5 de agosto de 2013.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/6.181/13)

